

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

**SEGUNDO SEMESTRE DE 2020**

**ÍNDICE**

<b>1. Síntesis del desempeño presupuestario al cierre de 2020 .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Recursos .....</b>	<b>6</b>
2.1 Total de Recursos .....	6
2.2 Recursos Tributarios propios.....	7
2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos.....	9
<b>3. Gastos .....</b>	<b>10</b>
3.1 Erogaciones por su naturaleza económica.....	10
3.2 Finalidad del gasto.....	11
3.3 Ritmo de ejecución de los gastos .....	13
3.4 Coparticipación a Municipios .....	14
<b>4. Resultados y financiamiento .....</b>	<b>18</b>
4.1 Resultados .....	18
4.2 Financiamiento .....	20
4.3 Situación de la Deuda Pública Provincial.....	20
<b>Consideraciones metodológicas .....</b>	<b>23</b>

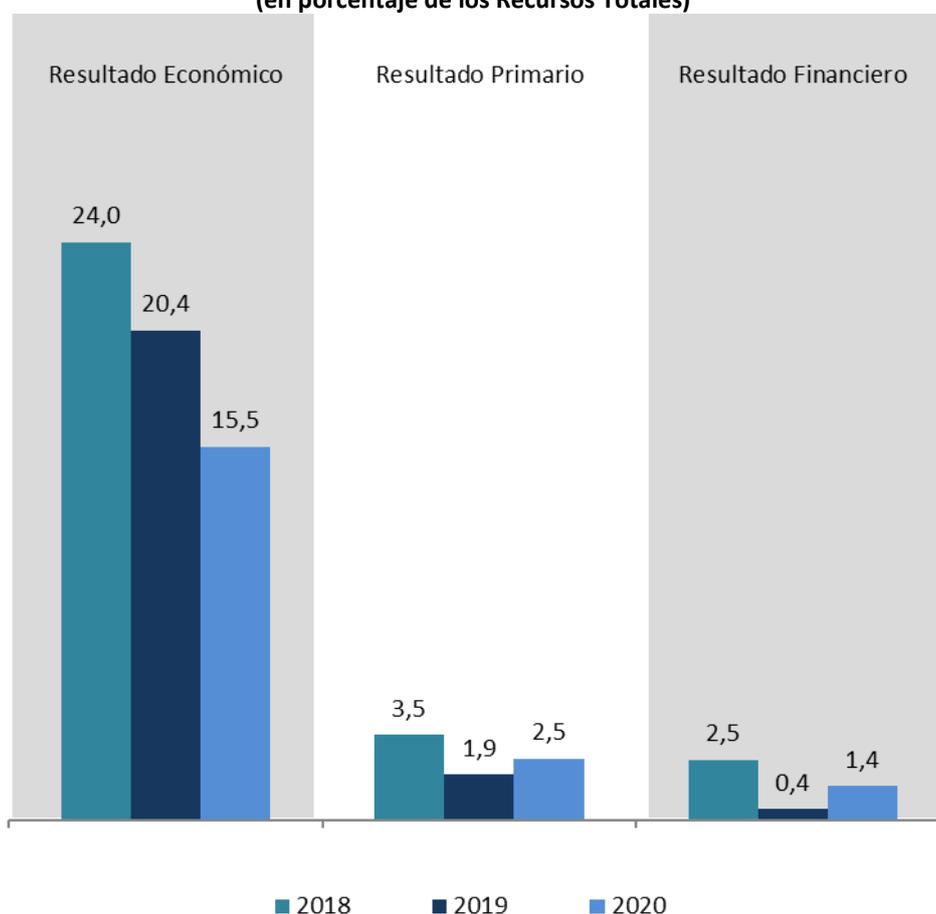
## 1. Síntesis del desempeño presupuestario al cierre de 2020

Al cierre del ejercicio 2020, se observó un crecimiento de los ingresos totales por encima de los gastos totales. La expansión de los recursos fue del 30,8% i.a. mientras que los gastos crecieron a una tasa del 29,5% i.a. La Provincia de San Juan mantuvo sus resultados positivos.

El Resultado Primario fue superavitario en \$ 2.507,3 millones. Los Resultados Económico y Financiero también mostraron signos positivos, alcanzando los \$ 15.350,1 millones y \$ 1.389,9 millones, respectivamente.

Si se miden los resultados económico, primario y financiero como proporción de los recursos totales, resultan equivalentes durante 2020 al 15,5%, 2,5% y 1,4%, respectivamente, de tales recursos según lo ilustra el Gráfico N°1. Los resultados primario y financiero mejoran con relación a 2019, en tanto que el resultado económico positivo muestra una tendencia a la baja a lo largo del trienio 2018-2020.

**GRÁFICO N° 1**  
**RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**A DICIEMBRE DE CADA AÑO**  
 (en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

Los Ingresos Totales percibidos por la Administración Provincial durante 2020 ascendieron a \$ 98.791,87 millones y representaron el 98,4% del cálculo de recursos original.

En particular, los Ingresos Corrientes crecieron a una tasa del 31,5% i.a. Esta variación fue determinada principalmente por los Ingresos Tributarios de Origen Nacional que con un crecimiento interanual del 43,8% generaron el 70,7% de los ingresos totales, mientras que los Tributarios de Origen Provincial aumentaron solamente el 25,7% i.a. aportando el 11,3% de dichos ingresos. El resto de los ingresos corrientes se distribuyeron entre los No Tributarios con 4,5% del total de ingresos, conformados por Regalías y Otros, Venta de Bienes y Servicios de la

Administración Pública que participó con el 0,5%, Rentas a la Propiedad con el 5,4%<sup>1</sup> y Transferencias Corrientes con el 2,5% del total de ingresos.

Respecto de los Ingresos de Capital, se vieron incrementados un 18,4% i.a., explicado principalmente por el bajo crecimiento de las transferencias recibidas del gobierno nacional y la caída en la partida Disminución de la Inversión Financiera.

El total de gastos devengados de la Administración Provincial durante 2020 fue de \$ 97.402,0 millones (+29,5% respecto de 2019). La ejecución presupuestaria de 2020 alcanzó el 97% del total de gastos votados por la Legislatura provincial.

La atención de Gastos Corrientes demandó el 80,3% de los Gastos Totales, mientras que el 19,7% correspondió a Gastos de Capital. Remuneraciones al Personal representó la mayor proporción del gasto (42,2%), seguida por las Transferencias Corrientes (21%) y el gasto en Bienes y Servicios (15,8%).

Los Gastos de Capital tuvieron un decrecimiento del 1,4% i.a.

La distribución de la Coparticipación Municipal a los 19 Municipios de la provincia de San Juan se realiza de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 1811-P, sancionada en 2018 y con vigencia desde el primero de enero de 2019. El monto efectivamente distribuido a los Municipios al cierre de 2020 ascendió a \$ 8.230,6 millones. La coparticipación promedio por habitante durante 2020 fue de \$ 10.535,6.

El stock de la deuda pública (consolidada) registró un incremento con respecto al cierre de 2019 del 9,2%. Esto implicó alcanzar un stock de deuda de \$ 20.186,1 millones. El 60% corresponde a pasivos con Organismos Multilaterales, el 39,8% con el Gobierno Nacional y el 0,3% con tenedores de Títulos Públicos. Por último, la información disponible muestra una deuda flotante a fines de 2020 de \$ 4.857,6 millones.

---

<sup>1</sup> Las Rentas a la Propiedad incluyen ingresos derivados alquileres, intereses, dividiendos y otros derechos derivados por la tenencia de activos fijos. No incluyen Regalías, estas se computan en una cuenta aparte.

## 2. Recursos

### 2.1 Total de Recursos

Durante 2020 los ingresos totales se vieron incrementados un 30,8% i.a. Adicionalmente se ejecutó el 98,4% del total de recursos previstos presupuestariamente.

En términos nominales la percepción de recursos de la Administración Provincial no financiera en 2020 ascendió a \$98.791,9 millones. Los Ingresos Corrientes aumentaron un 31,5% i.a. mientras que los Recursos de Capital se incrementaron un 18,4% i.a. La composición de los recursos, la proporción de cada concepto en la recaudación total y las variaciones interanuales, se presenta en el Cuadro N° 1<sup>2</sup>.

**CUADRO N° 1**  
**DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE RECURSOS**  
**EJECUCIÓN COMPARADA A DICIEMBRE DE CADA AÑO**  
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado Anual		% del Total		Diferencia 2020-2019	
	2019	2020	2019	2020	Absoluta	%
<b>1. Ingresos Corrientes</b>	<b>71.162,0</b>	<b>93.604,2</b>	<b>94,2</b>	<b>94,7</b>	<b>22.442,2</b>	<b>31,5</b>
1.1. Tributarios	57.412,1	80.948,3	76,0	81,9	23.536,3	41,0
1.1.1. De Origen Provincial	8.861,4	11.135,6	11,7	11,3	2.274,2	25,7
1.1.2. De Origen Nacional	48.550,7	69.812,8	64,3	70,7	21.262,1	43,8
1.2. No Tributarios	3.714,5	4.458,0	4,9	4,5	743,5	20,0
1.2.1. Regalías	1.469,4	1.902,7	1,9	1,9	433,3	29,5
1.2.2. Otros No Tributarios	2.245,1	2.555,2	3,0	2,6	310,1	13,8
1.3. Venta de Bs. y Ss. de la Adm. Pública	343,4	444,6	0,5	0,5	101,2	29,5
1.4. Rentas a la Propiedad (sin regalías)	8.870,5	5.299,8	11,7	5,4	-3.570,7	-40,3
1.5. Transferencias Corrientes	821,5	2.453,5	1,1	2,5	1.632,0	198,7
<b>2. Ingresos de Capital</b>	<b>4.381,6</b>	<b>5.187,6</b>	<b>5,8</b>	<b>5,3</b>	<b>806,0</b>	<b>18,4</b>
2.1. Recursos Propios de Capital	0,7	-	0,0	-	-0,7	-100,0
2.2. Transferencias de Capital	2.723,3	2.188,4	3,6	2,2	-534,9	-19,6
2.3. Disminución de la Inv. Financiera	1.657,7	2.999,2	2,2	3,0	1.341,6	80,9
<b>Total</b>	<b>75.543,6</b>	<b>98.791,9</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>23.248,2</b>	<b>30,8</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

<sup>2</sup> La Provincia no tiene a su cargo el pago de jubilaciones y pensiones debido a la transferencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones provincial a la ANSeS.

La Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales son componentes determinantes de los Ingresos Corrientes, y representaron el 70,7% de los mismos con un crecimiento interanual del 43,8%.

Los Ingresos Tributarios de Origen Provincial se incrementaron un 25,7% i.a., muy por debajo del crecimiento de los recursos de origen nacional.

La recaudación de Ingresos No Tributarios creció un 20,0% i.a., principalmente por el aumento de 29,5% i.a. en las Regalías (vinculadas a la explotación de recursos naturales) que compensó parcialmente el deterioro de la recaudación del resto de los no tributarios que creció solamente el 13,8 % i.a.

Las Transferencias Corrientes mostraron un fuerte aumento interanual del 198,7% (esto es \$1.632,0 millones adicionales), explicado en parte por fondos nacionales girados para hacer frente a gastos de la pandemia. Esto permitió amortiguar en parte la caída nominal de los ingresos en concepto de Rentas de la Propiedad por valor de \$3.570,7 millones (-40,3 % i.a.).

Los Ingresos de Capital se incrementaron 18,4% i.a., producto de una merma nominal en las Transferencias de Capital de \$534,9 millones (-19,6% i.a.) sobre compensada por los fondos adicionales de \$1.341,6 millones (80,9% i.a.) originados en la Disminución de la inversión Financiera.

## 2.2 Recursos Tributarios propios

El Cuadro N°1 informa que al cierre de 2020 los Ingresos Tributarios Propios recaudados ascendieron a \$11.135,6 millones resultando 25,7% superiores a los ingresados en 2019<sup>3</sup>.

Los principales recursos tributarios propios de la Provincia de San Juan, su participación relativa y las tasas de variación interanual correspondientes a 2019 y 2020<sup>4</sup>, se presentan en el Cuadro N° 2.

---

<sup>3</sup> El marco normativo impositivo para 2020 fue establecido por Ley Impositiva Anual N.º 2026-I.

<sup>4</sup> El total del Cuadro N° 2 puede diferir de la línea Ingresos de Origen Provincial del Cuadro N° 1 por tratarse de fuentes de información distintas. Para el Cuadro N° 1 los datos se obtuvieron de la información publicada de la ejecución de recursos Planilla 1.1, para el Cuadro N°2 el detalle se obtuvo de la Evolución de la Recaudación Impositiva Provincial, siendo los datos provistos por la Dirección General de Rentas. Toda la información es publicada en el portal <https://web.sanjuan.gob.ar/hacienda/>.

**CUADRO N° 2**  
**EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS**  
**EJECUCIÓN COMPARADA A DICIEMBRE DE CADA AÑO**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Ingresado - Realizado anual		% del Total		Diferencia 2020-2019	
	2019	2020	2019	2020	Absoluta	%
1.1.1.1. Ingresos Brutos	5.757,8	7.372,4	65,0	66,5	1.614,7	40,9
1.1.1.2. Automotor	802,1	1.057,3	9,1	9,5	255,2	48,7
1.1.1.3. Inmobiliario	433,8	549,1	4,9	4,9	115,2	40,9
1.1.1.4. Sellos	685,6	732,2	7,7	6,6	46,5	10,1
1.1.1.5. Acción Social	-	-	-	-	-	-
1.1.1.6. Otros	1.181,1	1.382,8	13,3	12,5	201,7	25,5
<b>Total</b>	<b>8.860,4</b>	<b>11.093,7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2.233,3</b>	<b>37,2</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de rentas de San Juan, publicados en el sitio del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

\*\* A partir de 2018 la información referida a la recaudación por Acción social se incluye dentro del concepto Otros. Este incluye los ingresos por Lotería, Acción Social y Vialidad.

El principal determinante de la recaudación provincial es el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB), que representó durante 2020 el 66,5% del total de los Ingresos Tributarios Propios, con un incremento interanual del 40,9%. El Impuesto a los Sellos aumentó el 10,1% i.a. y participó con el 6,6% del total de dicha recaudación mientras que los ingresos derivados del Impuesto al Automotor tuvieron un incremento del 48,7% i.a. y generaron el 9,5% del total-. El Impuesto Inmobiliario que dio cuenta del 4,9% de la recaudación tributaria propia creció el 40,9% i.a. Por último, el concepto Otros, que incluye ingresos de Lotería, Acción Social y Vialidad, se vio incrementado en un 25,5% i.a. con una participación del 12,5% sobre el total.

El Cuadro N°3 muestra el indicador de autofinanciamiento que considera los ingresos tributarios de origen provincial como porcentaje del total de ingresos. El mismo se mantuvo estable durante el periodo 2018-2020.

**CUADRO N° 3**  
**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA INDICADOR DE AUTOFINANCIAMIENTO**  
**A DICIEMBRE DE CADA AÑO**

Autofinanciamiento	2018	2019	2020
Recursos Tributarios de Origen Provincial / Total de Recursos	11,46%	11,73%	11,27%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

### 2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos

El cálculo original y la ejecución de los recursos acumulada a diciembre de 2020 se muestran en Cuadro N° 4. En el período considerado, los Ingresos Totales alcanzaron un 98,4% del total estimado a recaudar.

Los Ingresos Corrientes se ejecutaron en el 100,6%, destacándose los ingresos derivados de las Transferencias Corrientes de la Administración Pública, que mostraron una ejecución del 352,2%. Los Ingresos de Origen Nacional y Provincial mostraron un nivel de ejecución del 96,9% y 97,8%, respectivamente. Los Ingresos de Capital se ejecutaron en un 70,6% de lo presupuestado.

**CUADRO N° 4**  
**INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE DE 2020**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Presupuesto votado (Cálculo de Recursos)	Ejecución	% de Ejecución
<b>1. Ingresos Corrientes</b>	<b>93.059,6</b>	<b>93.604,2</b>	<b>100,6</b>
1.1. Tributarios	83.453,8	80.948,3	97,0
1.1.1. De Origen Provincial	11.387,4	11.135,6	97,8
1.1.2. De Origen Nacional	72.066,3	69.812,8	96,9
1.2. No Tributarios	3.400,9	4.458,0	131,1
1.2.1. Regalías	1.942,3	1.902,7	98,0
1.2.2. Otros No Tributarios	1.458,6	2.555,2	175,2
1.3. Venta de Bs. y Ss. de la Adm. Pública	222,9	444,6	199,4
1.4. Rentas a la Propiedad (sin regalías)	5.285,4	5.299,8	100,3
1.5. Transferencias Corrientes	696,6	2.453,5	352,2
<b>2. Ingresos de Capital</b>	<b>7.343,3</b>	<b>5.187,6</b>	<b>70,6</b>
2.1. Recursos Propios de Capital	-	-	**
2.2. Transferencias de Capital	3.852,7	2.188,4	56,8
2.3. Disminución de la Inv. Financiera	3.490,5	2.999,2	85,9
<b>Total</b>	<b>100.402,9</b>	<b>98.791,9</b>	<b>98,4</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan.

\*\* No existe presupuesto votado ni ejecutado de la partida 2.1. para 2020.

### 3. Gastos

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de los gastos devengados desde el enfoque económico y de la finalidad del gasto. Se analiza asimismo la distribución de recursos a los municipios (coparticipación).

El total de gastos ejecutados por la Administración Provincial no financiera a diciembre 2020 ascendió a \$97.402,0 millones, esto representa el 97% del nivel autorizado por el presupuesto votado. Comparando interanualmente, los gastos totales crecieron a una tasa del 29,5%, incrementándose en \$22.194,8 millones.

#### 3.1 Erogaciones por su naturaleza económica

La clasificación económica de las erogaciones consta en el Cuadro N°5. Durante el ejercicio 2020, el 80,3% de los gastos correspondió a Gastos Corrientes, y el 19,7% restante a Gastos de Capital.

Las Remuneraciones al Personal fueron el principal componente, con el 42,2% del gasto total, seguidas por las Transferencias Corrientes y el rubro Bienes y Servicios que representaron el 21% y el 15,8%, respectivamente. Todos estos conceptos experimentaron incrementos interanuales que oscilaron entre el 40% y el 42,6%. Cabe asimismo consignar que dentro de las Transferencias Corrientes queda incluido lo girado a los Municipios en concepto de coparticipación municipal<sup>5</sup>. En cuanto a los Gastos de Capital, sus principales componentes fueron la Inversión Real Directa con el 12,4% de los gastos totales y las Transferencias de Capital con el 4,9% e incrementos interanuales del 9,3% y del 39,3% en cada caso.

---

<sup>5</sup> La información de Transferencias Corrientes a Municipios del Cuadro N° 2 difiere del total del Cuadro N° 11 por provenir de fuentes distintas de información.

**CUADRO N° 5**  
**DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS**  
**EJECUCIÓN COMPARADA A DICIEMBRE DE CADA AÑO**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Ejecución a diciembre de cada año		% del Total		Diferencia 2020-2019	
	2019	2020	2019	2020	\$	%
<b>3. Gastos Corrientes</b>	<b>55.782,0</b>	<b>78.254,1</b>	<b>74,2</b>	<b>80,3</b>	<b>22.472,2</b>	<b>40,3</b>
3.1. Remuneraciones al Personal	29.372,6	41.132,6	39,1	42,2	11.760,0	40,0
3.2. Bienes y Servicios	10.795,9	15.391,3	14,4	15,8	4.595,3	42,6
3.3. Otros Gastos Corrientes	34,2	34,6	0,0	0,0	0,4	1,1
3.4. Rentas a la Propiedad	1.087,2	1.117,4	1,4	1,1	30,3	2,8
3.5. Prestaciones a la Seguridad Social	100,0	136,4	0,1	0,1	36,4	36,4
3.6. Transferencias Corrientes	14.392,1	20.441,8	19,1	21,0	6.049,7	42,0
3.6.1. A Municipios	6.659,4	9.041,2	8,9	9,3	2.381,8	35,8
3.6.2. Resto	7.732,7	11.400,6	10,3	11,7	3.667,9	47,4
<b>4. Gastos de Capital</b>	<b>19.425,2</b>	<b>19.147,8</b>	<b>25,8</b>	<b>19,7</b>	<b>-277,4</b>	<b>-1,4</b>
4.1. Inversión Real Directa	11.085,2	12.121,3	14,7	12,4	1.036,1	9,3
4.2. Transferencias de Capital	3.435,4	4.783,1	4,6	4,9	1.347,7	39,2
4.2.1. A Municipios	446,9	776,3	0,6	0,8	329,4	73,7
4.2.2. Resto	2.988,5	4.006,8	4,0	4,1	1.018,3	34,1
4.3. Inversión Financiera	4.904,7	2.243,4	6,5	2,3	-2.661,2	-54,3
<b>Total</b>	<b>75.207,2</b>	<b>97.402,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>22.194,8</b>	<b>29,5</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

Con relación a la evolución de las Remuneraciones en 2020, el acuerdo salarial entre el gobierno provincial y los gremios estatales estableció un incremento del salario básico a pagarse en tres tramos: 5,5% en el mes de marzo, 3,5% en el mes de mayo y 4,5% en el mes de julio. Respecto a los Gastos de Capital se observa que tuvieron una disminución del 1,4% i.a., explicada por la disminución en términos absolutos de la partida Inversión Financiera.

### 3.2 Finalidad del gasto

El Cuadro N° 6 expone las erogaciones desagregadas por finalidad. Esta clasificación presenta el gasto de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios que brinda el sector público a los ciudadanos.

Durante 2020 los gastos que más crecieron en términos porcentuales fueron los destinados a Seguridad con el 63,0% i.a., los vinculados a la Administración Gubernamental se incrementaron el 32,6% i.a., los correspondientes a Servicios Sociales el 28,2% i.a., los relativos a Servicios Económicos aumentaron solo el

14,7% i.a. y, por último, los Intereses y Gastos de la Deuda tuvieron un incremento del 4,5 i.a.

La finalidad Servicios Sociales representó el 53,4% del total, y comprende las erogaciones en servicios intensivos en mano de obra: Salud, Educación y cultura y Vivienda y urbanismo, por lo que su crecimiento estuvo directamente ligado a los aumentos salariales.

La finalidad Administración Gubernamental representó el 23,3% del total, mientras que la finalidad Servicios Económicos (incluye todas las actividades vinculadas al subsidio del servicio público de transporte, así como la construcción y mantenimiento de caminos, carreteras, rutas, túneles, puentes, ríos, etc.) participó con el 12,8%, debido principalmente a la incidencia de la función Transporte, que representó casi la mitad de los Servicios Económicos en el período considerado.

La finalidad Seguridad significó el 9,3% del total e involucra fundamentalmente la función Policía Interior, esto es la fuerza policial y el servicio penitenciario.

Por último, los Intereses y Gastos de la deuda representaron el 1,1% del total.

**CUADRO N° 6**  
**GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD**  
**EJECUCIÓN COMPARADA A DICIEMBRE DE CADA AÑO**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencia 2020-2019	
	2019	2020	2019	2020	absoluta	%
Administración gubernamental	17.145,3	22.734,7	22,8	23,3	5.589,4	32,6
Seguridad	5.585,3	9.102,3	7,4	9,3	3.517,0	63,0
Servicios sociales	40.546,7	51.989,0	53,9	53,4	11.442,2	28,2
Servicios económicos	10.889,0	12.488,1	14,5	12,8	1.599,1	14,7
Deuda Pública (intereses y gastos)	1.040,9	1.087,9	1,4	1,1	47,0	4,5
<b>Total</b>	<b>75.207,2</b>	<b>97.402,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>22.194,8</b>	<b>29,5</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan. Información obtenida del Anexo I, Planilla 1.3 de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

### 3.3 Ritmo de ejecución de los gastos

El Cuadro N°7 presenta la ejecución de los gastos totales acumulada al cierre de 2020. La misma alcanzó el 97% de las erogaciones presupuestadas para todo el año<sup>6</sup>.

Los Gastos Corrientes tuvieron una ejecución del 97,8% y los Gastos de Capital del 93,8% del crédito aprobado para todo el ejercicio.

<sup>6</sup> El presupuesto general de gastos para el ejercicio 2020 se estableció por medio de la Ley N° 2025-I de 2019 publicada en el Boletín Oficial el 27/12/2019.

**CUADRO N° 7**  
**EROGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN A DICIEMBRE DE 2020**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Presupuesto (Crédito Original)	Ejecución	% de Ejecución
<b>3. Gastos Corrientes</b>	<b>79.983,2</b>	<b>78.254,1</b>	<b>97,8</b>
3.1. Remuneraciones al Personal	43.225,8	41.132,6	95,2
3.2. Bienes y Servicios	14.493,7	15.391,3	106,2
3.3. Otros Gastos Corrientes	-	34,6	**
3.4. Rentas a la Propiedad	2.736,4	1.117,4	40,8
3.5. Prestaciones a la Seguridad Social	172,3	136,4	79,1
3.6. Transferencias Corrientes	19.354,9	20.441,8	105,6
3.6.1			
. A Municipios	9.788,9	9.041,2	92,4
3.6.2			
. Resto	9.566,1	11.400,6	119,2
<b>4. Gastos de Capital</b>	<b>20.404,0</b>	<b>19.147,8</b>	<b>93,8</b>
4.1. Inversión Real Directa	13.605,7	12.121,3	89,1
4.2. Transferencias de Capital	4.551,5	4.783,1	105,1
4.2.1			
. A Municipios	1.200,0	776,3	64,7
4.2.2			
. Resto	3.351,4	4.006,8	119,6
4.3. Inversión Financiera	2.246,8	2.243,4	99,8
<b>Total</b>	<b>100.387,2</b>	<b>97.402,0</b>	<b>97,0</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

\*\* La partida 3.3. Otros Gastos corrientes, no presentaron presupuesto votado, por lo que no se puede calcular el porcentaje de ejecución.

### 3.4 Coparticipación a Municipios

En este apartado se expone el sistema de coparticipación vigente en la Provincia, teniendo en cuenta los datos de la distribución efectiva de 2019 y 2020 de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 1811-P de Coparticipación de Impuestos entre la provincia de San Juan y sus Municipios del año 2018.

El Cuadro N° 8 muestra que el incremento de la coparticipación a Municipios entre 2019 y 2020 (efectivamente transferido) fue del 33,7%.

**CUADRO N° 8**  
**COMARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS**  
**EFFECTIVAMENTE TRANSFERIDO Y POR HABITANTE**  
**(en millones de pesos, % y pesos)**

Municipio	en mill. de \$		% sobre el total		Diferencia 2020-2019		Coparticipación por habitante 2020* (\$ por persona)
	2019	2020	2019	2020	Absoluta	Relativa	
Albardón	261,1	349,0	4,2	4,2	87,9	33,7	11.923,1
Angaco	191,5	256,0	3,1	3,1	64,5	33,7	27.865,4
Calingasta	193,4	258,4	3,1	3,1	65,1	33,7	27.195,7
Capital	906,4	1.211,5	14,7	14,7	305,1	33,7	11.280,6
Caucete	323,3	432,1	5,2	5,2	108,8	33,7	9.406,3
Chimbas	525,9	702,9	8,5	8,5	177,0	33,7	6.592,1
Iglesia	210,6	281,5	3,4	3,4	70,9	33,7	22.520,7
Jáchal	224,8	300,4	3,6	3,6	75,7	33,7	12.737,1
9 de Julio	184,1	246,1	3,0	3,0	62,0	33,7	20.924,7
Pocito	386,7	516,9	6,3	6,3	130,2	33,7	7.317,3
Rawson	671,8	898,0	10,9	10,9	226,1	33,7	7.077,8
Rivadavia	489,6	654,3	8,0	8,0	164,8	33,7	7.040,5
San Martín	174,9	233,7	2,8	2,8	58,9	33,7	18.218,9
Santa Lucía	366,4	489,7	6,0	6,0	123,3	33,7	8.855,1
Sarmiento	275,3	367,9	4,5	4,5	92,6	33,7	13.671,8
Ullum	155,2	207,4	2,5	2,5	52,2	33,7	37.050,9
Valle Fértil	203,2	271,6	3,3	3,3	68,4	33,7	33.947,0
25 de Mayo	241,4	322,6	3,9	3,9	81,2	33,7	15.905,3
Zonda	172,4	230,5	2,8	2,8	58,0	33,7	37.954,0
<b>Total</b>	<b>6.157,9</b>	<b>8.230,6</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2.072,7</b>	<b>33,7</b>	<b>10.535,6</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la Ley N° 2025-I/2019 e información publicada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan.

\*Se utilizó el dato de Población estimada al 1 de julio de cada año calendario por sexo, según departamento. Provincia de San Juan. Años 2010-2025, INDEC

En cuanto a la coparticipación per cápita, el valor efectivamente transferido al cierre de 2020 fue de \$10.535,6 en promedio por habitante<sup>7</sup>.

Ley N° 1811-P de Coparticipación de Impuestos entre la provincia de San Juan y sus Municipios, se encuentra vigente a partir del primero de enero de 2019. Esta

<sup>7</sup> El dato de población se obtuvo de la estimación al 1 de julio de 2020 de las estimaciones realizadas por el INDEC.

ley establece que la distribución primaria de recursos se efectuará de la forma que se muestra en el **Cuadro N° 9**.

**CUADRO N° 9**  
**LEY 1811-P DISTRIBUCIÓN PRIMARIA**

Recursos Impositivos	Distribución Primaria	
	Provincia	Municipios
Nacionales	85,5	14,5
Provinciales	80	20

La distribución secundaria en función de los distintitos prorratores se puede observar en el **Cuadro N° 10**.

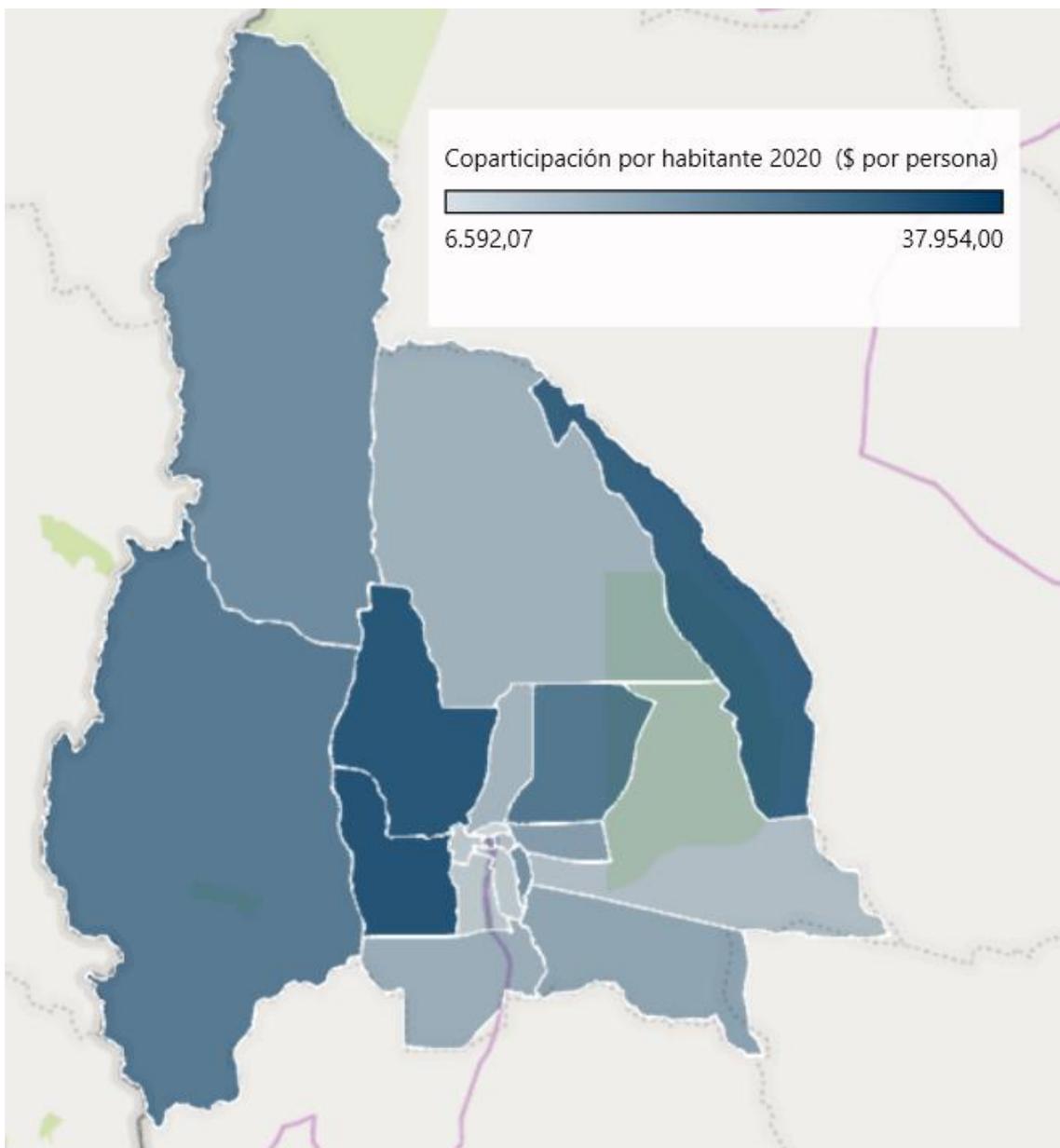
**CUADRO N° 10**  
**LEY 1811-P DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA**

Prorratores	Distribución Secundaria
Proporción directa a la Población	49,00
Densidad poblacional inversa	1,00
Zona desfavorable	2,00
Consumo de alumbrado público	1,50
Partes iguales	15,00
Hogares con NBI	23,00
Recaudación del Impuesto Inmobiliario	0,60
Recaudación del impuesto al Automotor por departamento	1,10
Recaudación del impuesto a los IIBB por departamento	6,80
<b>Total</b>	<b>100,00</b>

Adicionalmente, la ley establece mecanismos de actualización de la información para calcular los prorratores, y de compensación a aquellos departamentos que vean disminuidos sus recursos por este nuevo régimen. A su vez crea el Fondo de Desarrollo Regional y el Fondo de Emergencia.

El Mapa N°1 muestra la coparticipación de los municipios de San Juan en promedio por habitante de 2020.

**MAPA N° 1 COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS 2020**  
 (\$ per cápita por municipio)



Fuente: Elaboración propia en base a información publicada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan.

Se utilizó el dato de Población estimada al 1 de julio de cada año calendario por sexo, según departamento. Provincia de San Juan. Años 2010-2025, INDEC

## 4. Resultados y financiamiento

### 4.1 Resultados

El **Cuadro N°11** muestra que en 2020 los Ingresos Totales crecieron interanualmente por encima de los Gastos Totales (+30,8% versus +29,5%, respectivamente) generándose un Resultado Financiero superavitario de \$1.389,9 millones.

En el período considerado, los Ingresos Corrientes crecieron un 31,5% i.a. y los Gastos Corrientes un 40,3% i.a. No obstante, se alcanzó un Resultado Económico superavitario de \$ 15.350,1 millones,

A su vez y puesto que los Ingresos de Capital aumentaron un 18,4% i.a. y los Gastos de Capital decrecieron un 1,4% i.a. se alcanzó el mencionado Resultado Financiero superavitario, cuatro veces superior al registrado durante 2019 (\$ 336,5 millones).

Finalmente, el Resultado Primario (sin considerar los intereses y gastos de la deuda), fue superavitario en \$ 2.507,3 y tuvo un incremento interanual de 76,1%.

**CUADRO N° 11**  
**CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO**  
**EJECUCIÓN COMPARADA A DICIEMBRE DE CADA AÑO**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Ingresado/Devengado		Diferencia 2020-2019	
	2019	2020	Millones de \$	%
Ingresos Corrientes	71.162,0	93.604,2	22.442,2	31,5
Gastos Corrientes	55.782,0	78.254,1	22.472,2	40,3
<b>Resultado Económico</b>	<b>15.380,0</b>	<b>15.350,1</b>	<b>-30,0</b>	<b>-0,2</b>
Ingresos de Capital	4.381,6	5.187,6	806,0	18,4
Gastos de Capital	19.425,2	19.147,8	-277,4	-1,4
<b>Ingresos Totales</b>	<b>75.543,6</b>	<b>98.791,9</b>	<b>23.248,2</b>	<b>30,8</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>75.207,2</b>	<b>97.402,0</b>	<b>22.194,8</b>	<b>29,5</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>336,5</b>	<b>1.389,9</b>	<b>1.053,5</b>	<b>313,1</b>
<b>Resultado Primario</b>	<b>1.423,6</b>	<b>2.507,3</b>	<b>1.083,7</b>	<b>76,1</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-336,5</b>	<b>-1.389,9</b>	<b>-1.053,5</b>	<b>313,1</b>
Fuentes Financieras	12.084,2	7.704,3	-4.380,0	-36,2
Aplicaciones financieras	12.420,7	9.094,2	-3.326,5	-26,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

## 4.2 Financiamiento

El **Cuadro N° 11** expone en su parte inferior información referida al financiamiento y las aplicaciones financieras. La mejora interanual del Resultado Financiero de \$1.053,5 millones, sumada a la caída de \$3.326,5 millones (-26,8% i.a.) de las Aplicaciones Financieras, se tradujo en una disminución de las Fuentes Financieras. Durante 2020 estas últimas se redujeron en \$4.380,0 millones (-36,2% i.a.) respecto a 2019 por la disminución de las Disponibilidades (-81,6% i.a.) y del Endeudamiento Público y otros Pasivos (-19,6%).

Por su parte, dentro de las Aplicaciones Financieras la disminución se verificó en la Inversión Financiera (-30,1 i.a.) y en la Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos (-21,0% i.a.).

## 4.3 Situación de la Deuda Pública Provincial

El **Cuadro N° 12** detalla la composición y monto de la deuda provincial a diciembre de 2019 y de 2020. A esta última fecha el stock de Deuda Consolidada ascendió a \$20.186,1 millones, con una variación del +9,2% (+\$1.700,4 millones) respecto del acumulado al final de 2019. Es de destacar que el 60% de la deuda está nominada en dólares estadounidenses, lo que introduce un riesgo cambiario sobre el stock de la deuda.

En el año 2020 el endeudamiento con Entidades Bancarias y Financieras fue cancelado en su totalidad y disminuyó un 2,6% la deuda contraída con el Gobierno Nacional. En lo correspondiente a Organismos Multilaterales, se verificó un crecimiento del 18,8%, relacionado con el incremento del tipo de cambio entre fines de diciembre de 2019 y diciembre de 2020 (+40,5%). Por último, el endeudamiento obtenido mediante títulos públicos se redujo 7,1%.

La desagregación por tipo de acreedor permite apreciar que el 39,8% del total corresponde a deuda contraída con el Gobierno Nacional, el 60% a préstamos de Organismos Multilaterales (BID y BIRF) los Títulos Públicos dan cuenta solamente del 0,3% del total.

**CUADRO N° 12**  
**DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL**  
**A DICIEMBRE DE CADA AÑO**  
**(en millones de pesos y %)**

Acreedor / Prestamista	En millones de \$			% de participación sobre el total de deuda			Diferencia 2020-2019	
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	absoluta	%
- Entidades Bancarias y Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
- Gobierno Nacional	5.459,3	8.240,7	8.027,8	49,3	44,6	39,8	-213,0	-2,6
- Organismos Multilaterales	5.103,0	10.189,4	12.106,6	46,0	55,1	60,0	1.917,3	18,8
- Títulos Públicos	520,1	55,6	51,7	4,7	0,3	0,3	-3,9	-7,1
<b>Total Deuda Consolidada</b>	<b>11.082,4</b>	<b>18.485,7</b>	<b>20.186,1</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>1.700,4</b>	<b>9,2</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

La Deuda Flotante presentó un incremento del 103,5% respecto del cierre de 2019. En el **Cuadro N° 13**<sup>8</sup> se observa la evolución de los distintos componentes de la deuda flotante.

**CUADRO N° 13**  
**DEUDA FLOTANTE**  
**A DICIEMBRE DE CADA AÑO**  
**(en millones de pesos y %)**

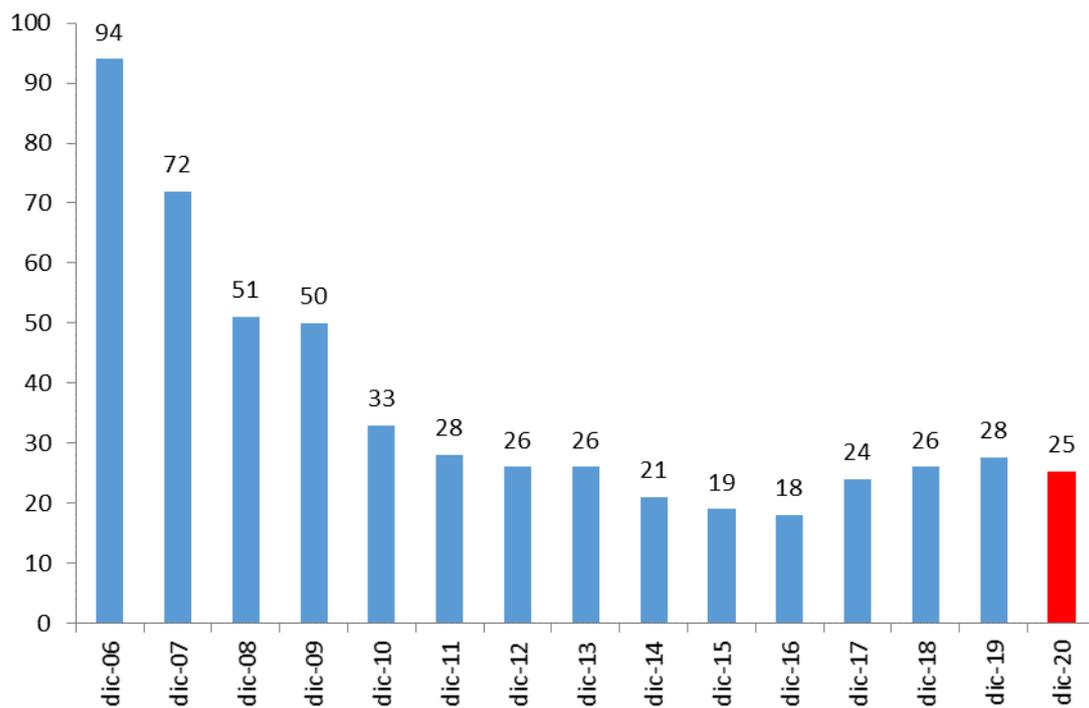
Acreedor	En millones de \$			% de participación sobre el total de deuda			Diferencia	
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	absoluta	%
Personal	330,7	969,1	2.693,9	14,5	40,6	55,5	1.724,8	178,0
Proveedores y contratistas	800,3	748,7	1.284,6	35,0	31,4	26,4	535,8	71,6
Transferencias	909,0	538,0	856,8	39,7	22,5	17,6	318,8	59,3
Otros	247,4	130,7	22,3	10,8	5,5	0,5	-108,3	-82,9
<b>Total</b>	<b>2.287,4</b>	<b>2.386,4</b>	<b>4.857,6</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2.471,1</b>	<b>103,5</b>

<sup>8</sup> Se ha respetado la forma en que se expone la información en el sitio del Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

Por último, el Gráfico N° 2 presenta la evolución histórica de un indicador de sostenibilidad de la deuda. Esta ratio contempla la deuda pública (consolidada y flotante) en términos de los ingresos totales. De esta forma se busca comparar la carga de la deuda con la capacidad de la provincia en la captación de recursos. En el gráfico se observa que, al fin de 2020, con el 25% de la recaudación efectiva, la Provincia de San Juan podría amortizar completamente toda su deuda (consolidada y flotante).

**GRÁFICO N° 2**  
**DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL**  
**INCLUYE DEUDA FLOTANTE**  
**(en porcentaje de los Ingresos Totales)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

## Consideraciones metodológicas

### Alcance institucional

El análisis se realizó sobre la Administración Pública no financiera de la provincia de San Juan. Esta incluye a los siguientes organismos/instituciones:

Administración Central: Secretaría General de la Gobernación, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Infraestructura, Ministerio de Educación, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ministerio de Turismo y Cultura, Ministerio de Minería;

Organismos de la Constitución: Tribunal de Cuentas, Defensoría del Pueblo, Fiscalía de Estado;

Organismos Descentralizados: Hospital Dr. Guillermo Rawson, Hospital Dr. Marcial Quiroga, Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones, Tribunal de Tasaciones de la Provincia, Dirección Provincial de Vialidad, Instituto Provincial de la Vivienda, Departamento de Hidráulica, Ente Provincial Regulador de la Energía, Administración del Parque Provincial Ischigualasto, I.P.E.E.M.;

Poderes Especiales: Poder Legislativo; Poder Judicial;

Fondos Fiduciarios: Fondo PIEDE, Infraestructura Proyecto Gualcamayo, Infraestructura Proyecto Lama-Pascua, Área de Reserva Biósfera San Guillermo, Infraestructura Proyecto Casposo- Ley 8185, Infraestructura Proyecto Rajo Argenta.

### Etapas de registración contable

La normativa legal vigente en cuanto a la registración contable está conformada por la Ley N° 2.139 de Contabilidad y la Ley N° 6.905 de Administración Financiera y sus reglamentaciones. Para el análisis de los recursos se consideró el momento del percibido, es decir cuando la suma recaudada queda a disposición del tesoro. Para el análisis de las erogaciones se consideró el devengado.

### **Fuentes de datos**

La fuente principal de información son datos publicados de ejecuciones presupuestarias en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de San Juan: <https://web.sanjuan.gob.ar/hacienda/>

Con relación a los datos de deuda flotante, se exponen por separado respetando la forma de presentación de la información que utiliza el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.